



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA SOLEDAD ROMERAL MARTÍN

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Pagos realizados a las empresas "Cofely España, S. A. U." y "Cofely Contracting, S. A." entre los años 2002 y 2014.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000263, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigados por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	17656
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, abre la sesión.	17656
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	17656
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan el primer y segundo puntos del Orden del Día.	17656

Páginas**Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000271 y SC/000263.**

El Vicepresidente, Sr. Dúo Torrado, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	17656
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	17657
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17662
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17662
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	17664
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular).	17667
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	17669
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17672
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	17672
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	17673
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, levanta la sesión.	17674
Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos.	17674



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Antes de empezar con el Orden del Día, ¿algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿No? Pues, bueno, por acuerdo de los...

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Portavoces se...

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Perdón. El Grupo Mixto sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

¡Ah! Disculpe. La falta de costumbre.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Como estamos combinados en dos... en dos Comisiones a la vez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Sí. Efectivamente.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Alejandro Valderas sustituye a José María González.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muy bien. Por acuerdo de los Portavoces, se van a tratar... se van a unir los dos puntos del Orden del Día y se van a debatir en uno... en uno solo. Por parte del señor Secretario, se dará lectura al... al Orden del Día de la Comisión.

SC/000271 y SC/000263

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR DÚO TORRADO):

Primer punto del Orden del Día. “**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades 271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre pagos realizados a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., entre los años dos mil dos y dos mil catorce**”.



Y segundo punto del Orden del Día: “**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades 263, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. Pues tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señora Presidenta, señores Procuradores, muchas gracias por darme la palabra en esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades a la que vengo a informar, a petición propia, sobre los pagos que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha realizado a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., en el periodo dos mil dos a dos mil catorce. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto también se ha incluido, como segundo punto del Orden del Día de esta Comisión, mi comparecencia para informar sobre actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas por la Audiencia Nacional dentro de la Operación Púnica. Al estar interrelacionada la materia de estas dos comparecencias, voy a proceder, como ha sido por acuerdo de la Junta de Portavoces, a acumular las dos en un único turno, facilitando de este modo la exposición y evitando la repetición de información.

Señorías, la semana pasada, a través de los medios de comunicación, tuvimos conocimiento de los primeros resultados de una investigación denominada Operación Púnica, en el marco de un procedimiento cursado en la Audiencia Nacional. Sobre esta operación, a la que hace referencia expresa el Grupo Parlamentario Mixto en su petición de comparecencia, indicarles que la Junta de Castilla y León no ha recibido comunicación alguna de los órganos judiciales en relación a esta investigación y, por lo tanto, lo que conocemos es lo que está publicado en los medios de comunicación, si bien es cierto que ninguna otra empresa, de las que hasta ahora se ha conocido a través de los medios, tiene relación con la Consejería de Familia, salvo Cofely España, S. A. U.

A través de esos medios ha salido a la luz el nombre de estas dos empresas, Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A. En un ejercicio de transparencia, la Junta de Castilla y León ha recabado las actuaciones administrativas que se han desarrollado con ellas. Por ello, todos los Consejeros hemos pedido comparecer inmediatamente para explicar estas actuaciones, cada uno en el ámbito de nuestra propia Consejería. No es nuestra intención, en modo alguno, poner en duda ni el trabajo de estas empresas, ni el de sus empleados, ni el trabajo de los altos cargos y empleados públicos que, en el ejercicio de sus competencias y funciones, se encargan de la contratación, que desarrollan con altísima profesionalidad y sin otra motivación que el interés público. Si existen comportamientos corruptos, des-



honestos o ilícitos resultados de esta investigación o de cualquier otra, desde luego, vaya por delante nuestra absoluta condena y rechazo. Estos comportamientos deben aclararse sin perjudicar a las entidades y personas honradas que día a día contribuyen al servicio público con mayor o menor acierto, pero, desde luego, con entrega y honestidad.

Una vez hechas estas puntualizaciones, paso, a continuación, a informarles adecuadamente -como he indicado-, ante la ausencia de más información que la que está saliendo en los medios de comunicación, de... que la Junta de Castilla y León ha realizado inmediatamente un análisis de las diferentes contrataciones que se han venido realizando con las dos citadas empresas, de acuerdo con la información existente en el sistema de información contable de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En el caso concreto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, solamente figura como perceptora de pagos la empresa con número de identificación fiscal de Cofely, S. A... de Cofely España, S. A. U. Por cierto, que, aunque no se ha incluido en el Orden del Día de esta sesión, quiero indicarles también que de la relación de empresas que el Grupo Parlamentario Socialista está pidiendo información, solo se han realizado pagos en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a Cofely España, S. A. U. Por lo tanto, ninguna otra empresa que pudiera estar relacionada con la investigación de la Audiencia Nacional ha tenido relación con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades excepto Cofely España, S. A. U.

Las características de los pagos a estas empresas son las siguientes: entre los años dos mil dos y dos mil catorce, es decir, en prácticamente trece años, se ha pagado a esta empresa 110.992,68 euros, abonándose diferentes cantidades anuales que oscilan entre los 5.370,91 euros, como menor importe anual, y 11.826,99 euros, como mayor importe anual. Estos pagos afectan solo a 6 unidades de trabajo, 6 de los cientos... de los más de 170 centros con que cuenta la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estas 6 unidades de gasto son:

La Gerencia Territorial de Servicios Sociales y, con ella, 3 centros de día para personas mayores, desde dos mil dos hasta octubre de dos mil catorce, por importe total, en estos 13 años, de 91.286,93 euros; esto supone un importe medio de 7.022 euros al año. La Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a través de la residencia de personas mayores, en dos mil trece y dos mil catorce, por importe total, en esos dos años, de 9.170,30 euros, es decir, 4.585 euros al año de media. El Departamento Territorial de Familia de Ávila, en los años dos mil nueve, dos mil diez y primer trimestre de dos mil once, por importe total, en este periodo, de 10.535,45 euros, que se corresponde con 3.511 euros al año de media.

No hay pagos en el resto de la Consejería ni de la Fundación Acción Social y Tutela, todos ellos se corresponden con pagos de servicios de mantenimiento de calefacción, aire acondicionado y sustitución de algunas piezas de instalaciones en la Gerencia Territorial de Valladolid, en 3 centros de día para personas mayores -de esta misma provincia-, en el edificio Padre Paúles, que es la sede del Departamento Territorial de Familia de Ávila, y en la residencia de personas mayores de Ávila -como más adelante detallaré-. Todos los pagos, por el objeto y los importes, se han realizado con contratos menores de servicios o suministros, y cuentan con la correspondiente aprobación del gasto y la factura de conformidad debidamente fiscalizados. En con-



secuencia, se corresponden con contratos en el marco de los Artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Todos los... los pagos que detallo figuran identificados en el sistema de información contable de Castilla y León con el NIF de Cofely España, S. A. U., desde dos mil dos, aunque hay que tener en cuenta que hasta el uno de mayo de dos mil nueve esta empresa ha tenido otras denominaciones, y es a partir de esa fecha cuando la facturación viene con la denominación social de Cofely España, S. A. U. En cualquier caso, al... al tener el mismo NIF, se han incluido también desde el año dos mil dos en este informe.

El importe anual global de los pagos es el que a continuación se detalla: en el año dos mil dos, 7.588,29 euros; en el año dos mil tres, 8.308,10; en el año dos mil cuatro, 6.701,44; en el año dos mil cinco, 5.455,50 euros; en el año dos mil seis, 9.338,21 euros; en el año dos mil siete, 6.129,20; en el año dos mil ocho, 5.370,91; en el año dos mil nueve, 11.220,28; en el año dos mil diez, 10.972,38; en el año dos mil once, 9.308,44; en el año dos mil doce, 8.680,74; en dos mil trece, 11.826,29; y en dos mil catorce, 10.092,20.

Una vez indicadas las características de los pagos, a continuación voy a detallar, para cada uno de los años, a qué se han destinado estos pagos.

En el año dos mil dos, el importe total antes mencionado ha sido de 7.588,29 euros, de los cuales 4.707,04 euros han correspondido al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 2.719,77, al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción del centro de día de Medina del Campo, del de Tudela de Duero y de Laguna de Duero; y 161,48 euros a la reparación de un bomba de calefacción en la Gerencia Territorial de Valladolid.

En el año dos mil tres, el importe total ha sido de 8.308,10 euros, distribuidos entre 3.870,33 euros para el mantenimiento de aire acondicionado y calefacción en la Gerencia Territorial de Valladolid; y 3.749,02 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo, Tudela de Duero y Laguna de Duero; y 688,75 euros por reparación de una bomba de aire acondicionado, en este caso en el centro de día de Laguna de Duero.

El año dos mil cuatro, el importe total fue de 6.701,44 euros: 3.980,96 correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 1.886,1 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción del centro de día de Medina del Campo, Tudela de Duero y Laguna de Duero; trescientos ochenta y... ochocientos treinta y cuatro -perdón- con treinta y ocho euros fueron destinados a la sustitución de una válvula en la calefacción y el ventilador del centro de día de Laguna de Duero y a la reparación del ventilador y la calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid.

En el año dos mil cinco, el importe total fue de quinientos... 5.455,50 euros: 4.984,42, correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 79 euros, al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; y 392,08 a la sustitución del actuador válvula del centro de día de Laguna de Duero.



En el año dos mil seis, el importe total fue de 9.338,21 euros, de los cuales 2.881,50 correspondían al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 2.037,09 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; y 4.620,35 euros a diversas actuaciones, como la limpieza de un depósito de gasóleo en el centro de día de Medina del Campo, las reparaciones de bombas de calefacción y sustitución de piezas en el centro de día de Laguna de Duero y a material eléctrico en la Gerencia Territorial de Valladolid.

En el año dos mil siete, el importe total fue de 6.129,20 euros: 3.167,17 correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción en la Gerencia Territorial de Valladolid; 2.461,10 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; 500,92 a reparaciones y sustituciones de pieza de aire acondicionado en la Gerencia Territorial y en varios centros de día.

En el año dos mil ocho, el importe total fue de 5.370,91 euros: 3.032,98 correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; y 2.337,95 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero.

En el año dos mil nueve, el importe total fue de 11.220,28 euros: 997,60 correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción en la Gerencia Territorial de Valladolid; 4.887,01 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; 4.370,88 correspondientes al 40 % del abono de las facturas mensuales de 910,60 euros por el mantenimiento de las instalaciones de climatización, electricidad, fontanería y extinción contra incendios del edificio Padre Paúles de Ávila, sede del Departamento Territorial de Familia –el resto de la factura, el otro 60 %, se abona por la Consejería de Fomento, al estar su Servicio Territorial ubicado también en el mismo edificio–; 964,79 euros, en esta anualidad dos mil nueve, correspondieron a una reparación en la Gerencia Territorial de Valladolid y en el edificio, también otra reparación, Padre Paúles, en Ávila.

En el año dos mil diez, el importe total fue de 10.972,38 euros: 3.446,64 correspondieron a mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 2.641,44 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; 4.443,78 al 40 % del abono de las facturas –antes mencionadas– para el mantenimiento del edificio Padre Paúles de Ávila; y 440,52 también al mantenimiento de la climatización e instalación de este mismo departamento territorial.

En el año dos mil once, el importe total fue de 9.308,44: 2.411,28 correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción en la Gerencia Territorial de Valladolid; 1.639,52 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; y 1.153,95 al 40 % de las facturas mensuales para el mantenimiento de instalaciones de climatización, electricidad, fontanería del edificio Padre Paúles, sede del Departamento Territorial de Ávila; y 4.130,69 correspondieron a una reparación en la calefacción en el centro de día de Laguna de Duero y otra reparación en la Gerencia Territorial de Valladolid.



El año dos mil doce, el importe total fue de 8.680,74 euros: 3.489,77 correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 2.314,59 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; y dos mil... y 2.126,17 a la sustitución de piezas de la calefacción en la Gerencia Territorial de Valladolid y en el centro de día de Medina del Campo.

En el año dos mil trece el importe total ha sido de 11.826,99: 3.846,22 euros correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 2.129,6 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la residencia de personas mayores de Ávila; 2.814,97 al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; y 3.036,20 correspondientes a una... a un suministro de diversas piezas y reparaciones en varios centros de día y en la Gerencia Territorial de Valladolid y residencia de mayores de Ávila.

El año dos mil catorce el importe total ha sido de 10.092,20 euros: 1.098,92 correspondiente a mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de la Gerencia Territorial de Valladolid; 1.548,8 correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción en la residencia de personas mayores de Ávila; 273,75 euros al mantenimiento de aire acondicionado y calefacción de los centros de día de Medina del Campo y Laguna de Duero; y 7.170,73 al suministro de dos bombas de calefacción y diverso material en la residencia de personas mayores de Ávila y la Gerencia Territorial de Valladolid.

Señorías, una vez detallados los pagos, quiero destacar una serie de cuestiones que considero de interés.

Como Sus Señorías conocen, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por su actividad, tiene centros administrativos y prestadores de servicios públicos a las personas en el territorio de nuestra Comunidad: desde los puramente administrativos a los de atención social directa, como residencias de personas mayores, de personas con discapacidad, centros de día, centros infantiles, centros de menores, residencias y albergues juveniles, y otras instalaciones para la juventud.

De los más de 170 centros que dependen de la Consejería, en 153 existe la obligación legal de disponer de mantenimiento para las instalaciones térmicas con una empresa que disponga de los requisitos legales establecidos en el Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios, aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de veinte de julio.

La amplia trayectoria en años de la prestación de servicios en estos centros ha requerido un mantenimiento con empresas que, conociendo características concretas de las instalaciones específicas de cada uno de estos centros, pudieran garantizar el funcionamiento de las instalaciones térmicas. De hecho, tenemos más de 50 empresas que prestan estos servicios en nuestros centros. Empresas que se han seleccionado tanto por la proximidad al centro como por el conocimiento específico y las posibilidades de atender las necesidades de las diferentes instalaciones que tienen estos centros que se transfirieron a la Comunidad Autónoma con los servicios sociales en el año noventa y seis.



Cofely España, S. A. U., es una de estas empresas. El estado de las instalaciones actuales y los avances tecnológicos que se han producido durante todos estos años, con sistemas que se dirigen a la eficiencia energética y energías más limpias, han motivado un cambio importante en la prestación de estos servicios, que va a permitir la unificación de los sistemas energéticos en nuestros centros, y, por tanto, la montalidad de mantenimiento de los mismos. En dos mil trece ya hemos puesto en marcha este nuevo sistema, en concreto en 10 centros, y próximamente completaremos la red de centros, incorporando en algunos sistemas también de producción de energía térmica a través de la utilización de biomasa.

Señorías, hasta aquí he pasado a detallarles los pagos a la empresa Cofely España, S. A. U., el procedimiento de contratación seguido y el cambio que hemos experimentado desde el año pasado para ganar en eficiencia, eficacia y también en ahorro público.

Todos los pagos realizados derivan de relaciones contractuales normales para el funcionamiento administrativo de la Consejería que represento, y, desde luego, estos pagos no están siendo investigados por la Audiencia Nacional. Hoy estamos explicando y defendiendo aquí, en esta Cámara, algo más que unos contratos o que la correcta relación de la Junta de Castilla y León con una empresa que ha aparecido implicada en el último caso conocido de corrupción. Vengo a defender también a un Gobierno de gente honrada, que está en política para servir, que, pese a sus errores e insuficiencias, intenta hacer siempre las cosas bien y con ilusión, con lealtad y con transparencia. Nuestro ánimo siempre está en contribuir a la tranquilidad de los ciudadanos, por eso esta comparecencia, y por eso agradezco su atención y me pongo a disposición para cuantas cuestiones deseen plantear.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias, señora Consejera. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero, quería agradecer a la Consejera la información que nos ha proporcionado y que venga personalmente a contárnosla. Es una información amplia y muy... muy explícita en una serie de contratos.

En los próximos días, una vez que terminen las... todas las comparecencias, con la información que hemos podido reunir entre unos y otros, pues el Grupo Mixto va a presentar una serie de peticiones en Registro, como es normal, para ver personalmente algunos de los documentos que se nos han mencionado hoy, y en particular los que tengan referencia a una serie de empresas. Ese listado de empresas que circula, por supuesto, no se lo ha inventado la Oposición. Está... está fotografiado en... en varios periódicos digitales, y son fotocopias del auto, de los autos judiciales -concretamente, creo que se denominan diligencias preliminares, creo que es el nombre correcto-. Es una serie de empresas, la mayoría de ellas relacionadas con dos empresarios -uno de Madrid y uno de Valencia-, que han sido investigadas.



Por supuesto, nosotros no sabemos, ni ustedes, ni... ni nadie puede saber si es por hechos de este mes o de hace 10 años -no lo sabemos-. Tampoco sabemos si los actuales propietarios de esa empresa son los que están siendo investigados, o un propietario anterior -obviamente, no lo sabemos-. En todo caso, estamos revisándolas, lógicamente.

Hemos podido comprobar, a través del Boletín Oficial del Registro Mercantil, el BORME... -consultado con ciertas diferencias, porque hay que pagar para consultarlo en línea, y todo eso, y esto todavía no podemos hacerlo los partidos pequeños- hemos comprobado en el BORME que todas estas empresas que ahí aparecen, a su vez, forman un bosque; cada una de ellas tiene otras 4 o 5 marcas más o menos blancas, compartiendo sedes con otras empresas muy similares, compartiendo los... los miembros del Consejo de Administración, lo que quiere decir que estas 120 empresas del primer momento posiblemente en unos días sean ya 500; si cada una de ellas tiene 4 blancas, pues imagínese lo que tenemos ahí para mirar. Esto supone que el listado de las que estamos mirando en estos momentos, pues, efectivamente, en los próximos días habrá que ampliarlo un poquito más.

En este sentido, hay un periódico -el periódico *El Confidencial*, un digital- que ha situado, a través del BORME, sobre el mapa de España, dónde están localizadas cada una de estas empresas que están siendo investigadas, de las cuales 3 tienen la sede en Valladolid y 1 más en Burgos. De las 3 que hay en Valladolid, 2 tienen que ver con el sector económico de esta Consejería, por lo que voy a mencionarlas para que, si es posible, demos un repaso nuevo a este tipo de materias.

Es una... 2 empresas que se dedican a los temas de *catering* y residencias de ancianos. Copio directamente del auto: se llaman Atención Social y Residencial Valdemoro, y Atención Social y Estancias Residenciales Madrid. Son 2 empresas que aparecen citadas en el auto, como digo, y que, según el BORME, tienen la sede enfrente de las Cortes, en medio de un jardín que tenemos aquí enfrente, en la calle San Pedro... Monasterio de San Pedro de Alcántara, número 117; hay 5 chalets aislados, donde apenas se ven coches, donde no hay antenas de televisión, curiosamente, y en una de ellas, efectivamente, pone el nombre de una de estas empresas. Si luego vamos al BORME y damos esa dirección (San Pedro de Alcántara, 117, de Valladolid), nos llevamos la sorpresa de que hay 11 empresas más situadas en el mismo local. Es raro que un chalet que no tiene luces ni de día de noche -cosa que he comprobado- tenga 20 o 30 teléfonos de contacto para una serie de empresas, pero bueno, es así, eso es lo que dice el BORME. Quiero decir que posiblemente nos encontremos ante un cierto entramado de una gran empresa que, lógicamente, usa muchas marcas y que parece ser que tiene la sede ahí enfrente.

Lo que vamos a tratar de comprobar en los próximos días es, efectivamente, si con estas dos marcas que le he comentado, que son públicas -no vamos a hacer públicos los demás nombres, porque me parece que no es conveniente-, deberían de comprobarse todas ellas, ¿eh?, hasta qué punto... es decir, el sector del que estamos hablando -las residencias de ancianos, el *catering*...-, bueno, pues no es un sector muy amplio, y es bastante extraño que una empresa muy grande, por lo que he visto, muy grande, porque estamos hablando de unas cifras económicas... cuando en el BORME se apuntan, te dicen más o menos el número de empleados que tienen y cuáles son las cifras económicas de facturación anual -estamos ante una de las grandes, evidentemente-.



Me ha sorprendido otro detalle: he intentado buscar en internet datos sobre estas dos empresas, y me he encontrado que solo hay los datos del BORME y los que la misma empresa proporciona. Esto es muy fácil de comprender: hay unas empresas que se... se dedican a posicionar en internet y a que desaparezca toda la información sobre ciertas empresas y solo aparezca lo que diga la empresa. Casualmente, a eso se dedica otro de los señores que hay en la cárcel estos días: la empresa de Pedro Llorca, de Valencia –evidentemente, ha lavado; ha lavado un poco la máquina, y no hay manera de saber nada de esta empresa, salvo que entremos en otros sitios–.

Entonces, únicamente, esperar a que, cuando en los próximos días tengamos más aclaraciones sobre lo que está pasando y sobre estas empresas en particular que tienen la sede en Valladolid. Y confío en que no tengamos que hablar nada de ellas; simplemente que sigan sin aparecer en los listados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta; y gracias, señora Consejera, y a los miembros que la acompañan de su equipo. Yo tengo claro que, a priori, el trabajar con determinadas empresas pues que tengan determinadas actuaciones delictivas no supone más que... que se ha trabajado con ellas, quiero decir que... Pero también entiendo que si hoy se está produciendo lo que se está produciendo, esta... este torrente de comparecencias, es porque realmente hay una gran preocupación social con lo que está pasando en España. Es decir, esto posiblemente en otro momento... quiero decir... de hecho, bueno, con la red Gürtel también trabajó con algunas empresas la Junta y no hubo esta reacción, ¿no?, pero yo creo que en este momento hay una especial preocupación precisamente por lo que está pasando en España, y... y yo creo que eso ha motivado el que estén aquí hoy.

Y por eso digo que no es tanto entrar –por lo menos por mi parte– en relación con la relación de contratos concretos que nos ha explicado la señora Consejera –porque... porque, bueno, en cualquier caso, el tiempo determinará si las cosas están bien; las cantidades, a priori, parecen pequeñas, y, en consecuencia, esa es la conclusión que hay que sacar, ¿no?–, sino el que nos tiene que servir para que realmente eso que constantemente se está reafirmando de... de forma reiterada últimamente, pues sirva de punto de inflexión y las cosas se hagan de forma distinta, a raíz de... de esto que está sucediendo, ¿no?, que es lo que yo creo que esperan los ciudadanos; quiero decir, que pongamos cosas para evitarlas. Porque una cosa que se dice mucho en este país es que siempre se... nos alarmamos cuando los problemas han... han saltado, y realmente yo creo que hay que tomarse las cosas en serio, y tomar medidas antes de que las... las cosas sucedan. Y por eso es importante, pues desarrollar actuaciones preventivas que eviten, en la medida de lo posible, el... el que podamos, pues tener que vivir las circunstancias que estamos viviendo en el conjunto de... del país.



Y yo entiendo que hay dos actuaciones, básicamente, que son las que entiendo que a nivel político podemos desarrollar para... para prevenir que no se produzcan este tipo de situaciones, que... que no son nuevas; quiero decir, lo que hay que hacer es aplicarlas. Son: por un lado, la transparencia y, por otro lado, el control democrático de los órganos institucionales del funcionamiento de quien gestiona los fondos de la Administración. Quiero decir, en este caso, el Parlamento Regional tiene una responsabilidad, que es lo que tenemos que hacer los... los Parlamentarios de la Oposición: controlar el... a quien gobierna, ¿no?

Y para eso también es importante, pues que el funcionamiento sea el... el que tiene que ser. Quiero decir, que no solo es cuestión de que vengan los Consejeros –en este caso usted, Consejera– a informarnos de lo que consideran que tienen que informarnos, sino que respondan también a lo que les preguntamos. Quiero decir, que esa es la transparencia; la transparencia es no que informen, sino... también que informen, pero que informen de lo que nosotros queremos que nos informen, porque, si no, al final, pues no es transparencia; están ustedes intentando explicar lo que mejor les... les interesa.

Y... y esto lo digo al hilo de algo que de forma reiterada pues venimos siempre manifestando nuestras quejas, y que, además, parece que muchas veces, cuando te llega la respuesta, pues en ese momento hay cierto malestar, pero que luego se pasa, ¿no?, y yo creo que estamos todavía a tiempo de cambiar esta forma de actuar. Y me refiero en relación con las diversas preguntas escritas que formulamos, para conocer, precisamente... hacer ese control previo que permite evitar... o paliar, en gran medida, estas... estas cosas que nos suceden, y que cuando hacemos pues preguntas, pues se nos contesta de la forma que se nos contesta. Y cuando no se contesta lo que se pregunta, pues ya empieza uno a pensar que es que algo no funciona bien. Porque, claro, cuando hace uno una pregunta y se le contesta con cosas que luego no tienen nada que ver, pues lo primero que piensa es que algo se está ocultando. Y por eso me parece que esa es una primera cuestión que me parece que debe funcionar, que... que a mí me gustaría que hubiera un cambio de voluntad en... en ese sentido, porque, a lo mejor, pues quien tiene que contestar la pregunta, pues piensa que... que le ha salido muy bien el no contestar lo que se pregunta, pero, realmente, lo que está haciendo es dificultar el control democrático de las instituciones.

Hay, dentro de la... de la Consejería de Familia, hay un ente, que hemos hablado de él en diversas ocasiones, que es la Fundación de Acción Social y Tutela, que, como todos estos entes que no son directamente Administración Institucional, pues es más difícil también el... el control. Y lo digo al hilo de que... le hemos planteado en varias ocasiones que cómo es posible que tuviera un presupuesto la Fundación Acción Social y Tutela de más de 4.000.000 de euros y solo se destine novecientos y pico mil euros para... –que no llega al... al millón de euros– para, realmente, ayudar a las fundaciones que están tutelando a las personas mayores, a las personas con discapacidad y a las personas con enfermedad mental; concretamente 952.946 euros, ¿no?

Claro, luego vemos que es que la Fundación de Tutela, que en su día, cuando nosotros se nos planteó que se hiciera la ley que creara esta fundación, y nos pareció que era razonable que para agilizar todo lo de las tutelas, pues existiera una fundación, vemos que la actividad fundamental no es esa; esa es una parte de la actividad;



la actividad fundamental es la tramitación de trabajos administrativos relacionados con la tramitación de expedientes en materia de acción social. Y para eso se destinan casi, pues 2.800.000 euros, ¿no? Y por eso nos surgen muchas preguntas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Señor Alonso, el objeto de la comparecencia creo que está bien claro.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, sí. Estamos hablando de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Le rogaría que se ciñera al...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

... al objeto del debate.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Yo es que, señora Presidenta, entiendo que me estoy ciñendo a lo que pido de fondo, que es la transparencia, porque la señora Consejera también ha hecho reflexiones sobre la importancia de acabar con la corrupción, la... la honorabilidad de la Consejería y de la Junta -que yo no he puesto en duda-, pero me parece que las medidas preventivas tienen que funcionar, y por eso pido alguna información... alguna información y avanzo cosas que me parece que en el futuro deberían cambiar.

Mire, y me planteo algunas preguntas en relación con la fundación que me gustaría que se me contestaran. Si la Consejería necesita contratar trabajos administrativos, ¿por qué no lo hace la Consejería directamente y lo hace a través de la fundación? ¿Qué sistema se ha seguido para seleccionar a las empresas que hacen los trabajos administrativos? ¿Por qué el trabajo no se realiza por empleados públicos?, que luego eso crea mucho malestar en los empleados públicos, y a este Grupo le han llegado muchas quejas de empleados públicos porque se esté gestionando los expedientes fuera de... de la propia Función Pública, ¿no?

En definitiva -y... y con esto hago referencia a otro tema y termino-, también yo la pido, señora Consejera, y se lo he dicho en alguna... en ocasión últimamente -lo he dicho en esta sede parlamentaria-, es la necesidad de que desde la Consejería se reglamente muchas de las prestaciones y servicios que se nos anuncian, pero que luego no encontramos en el Boletín Oficial de Castilla y León, porque eso también es transparencia. En la medida de que se anuncian programas, se anuncian servicios y se justifica -cuando se pregunta- que son proyectos piloto, pero no terminamos por ver nunca que eso se materializa en el Boletín Oficial de Castilla y León, con lo cual no garantizamos ni la igualdad de oportunidades para acceder a esos progra-



mas y servicios ni para quienes prestan ni para quienes recibe. Y, en consecuencia, entendemos que todo eso contribuye a la transparencia que en este momento nos demanda la sociedad y que nosotros queremos que sea así.

En definitiva -y termino-, yo agradezco que sean, por fin, estas... estas comparaciones, pero, insisto, me parece que nos tiene que servir no solo para que nos den una explicación que, a priori, pues nos faltan muchos datos para poder profundizar en ella, pero sí para aquello que se pueda modificar, modifíquese, y haya un antes y un después para que generemos la confianza en los ciudadanos que necesitan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario, tiene la palabra la Procuradora doña María Álvarez-Quiñones.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora Consejera; le damos la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular a usted y a su equipo. Y buenas tardes, Señorías.

Agradecemos profundamente el gesto de transparencia que ha tenido la Junta de Castilla y León al comparecer hoy aquí todos sus Consejeros, no solo para responder a las demandas realizadas desde los Grupos Parlamentarios, sino a petición propia, en un ejercicio de transparencia que yo diría que no tiene parangón en el comportamiento de las Administraciones Públicas y de los distintos Gobiernos Autonómicos que hoy hay en España.

Lo más importante, señora Consejera, me parece no solo ya que haya sido la Junta quien toma la iniciativa de comparecer a petición propia, y, por supuesto, de responder a las demandas de los otros Grupos, sino que, mire, el otro día, cuando nos desayunábamos con este Auto del Juzgado de Madrid, yo me preguntaba, y en mi lugar de trabajo, y con personas a quienes conozco y que nadie... que nada tienen que ver con la política, todos nos preguntábamos lo mismo: ¿habrá algo que ver, habrá alguna relación entre nuestras instituciones, nuestro Gobierno, nuestros Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con esta situación, la de hoy, la que se ha producido hoy? Afortunadamente, respondiendo también a lo que yo creo que es un clamor y es una demanda de esa pregunta de los ciudadanos, pues vienen ustedes a explicarnos hoy cuáles son los pagos realizados a esas 165 empresas que constan en el Auto del Juzgado de Madrid, de las cuales, pues, afortunadamente, en Castilla y León, nos encontramos con que solo hay dos.

Y, además, quisiera también destacar el hecho de que haya sido la propia Junta quien, sin ningún requerimiento por parte del Poder Judicial, del Juzgado que ha emitido este Auto, haya procedido a enviar todos aquellos contratos o toda aquella documentación contable, sin ningún tipo de requerimiento, a la Audiencia Nacional, con objeto de poder, entiendo, profundizar en la transparencia y ampliar esa información, ya que, afortunadamente, ninguno de los pagos realizados por la Junta de Castilla y León a esas dos empresas están siendo investigados por la... por la Audiencia.



Por supuesto que considero acertada la actitud de muchas personas, no solo de mi partido político, sino también de otros, en los casos de corrupción de pedir perdón a la ciudadanía, pero es que quisiera hacer aquí una reflexión, y pedir perdón no es suficiente cuando estamos viviendo la situación que tenemos en España con respecto a nuestras instituciones, con respecto a la política, con respecto a la dinámica general de nuestra todavía muy joven democracia.

Y creo, creemos en el Grupo Parlamentario Popular que no solo es preciso y necesario pedir perdón, sino también tomar, por supuesto, toda clase de medidas urgentes, empezando, por supuesto, por continuar abundando en la transparencia, pero también medidas de otra índole, con objeto de eliminar este *establishment* vergonzoso que parece haberse apoderado de la vida pública, y digo que solo lo parece porque pienso en los miles de Alcaldes, Alcaldesas, Concejales, Concejales de todo signo político que hay en Castilla y León; pienso que, en mi todavía breve experiencia en esta Cámara, pero sí que ya casi hemos acabado la legislatura, son casi ya cuatro años aquí, donde he podido compartir trabajo, sesiones, no solo con las personas que componen mi Grupo Parlamentario, sino también con personas de otros tres partidos políticos, que están representados en los Grupos Socialista y Mixto de esta Cámara, y que, verdaderamente, lo que he encontrado aquí han sido personas comprometidas con sus ideas, comprometidas con su trabajo como representantes de la ciudadanía y, por supuesto, personas honestas. Creo que esta es la mayor parte de las personas... somos así o son así la mayor parte de las personas que están en la política española hoy en día, y por eso no podemos permitir que ese *establishment* vergonzoso al que antes aludía se apodere de la situación, se apodere de las ideologías y se apodere de nuestro país, de España.

Resulta que es que los ciudadanos están hartos del “y tú más”, pero es que, mire, lo lamentable no es el “y tú más”, es que es “el nosotros también”, porque el espectáculo y las situaciones a las que estamos asistiendo en estos tiempos, de las que, afortunadamente, en Castilla y León todavía nos apartamos, pues, miren, yo creo que es que lo que es terrible es pensar en el “y tú también”, que esto haya salpicado a todos y cada uno de los partidos políticos que tienen hoy mayor o menor representación en... en España o en las Comunidades Autónomas, que haya afectado a organizaciones sindicales, que haya afectado a entidades de ahorro, a las Cajas. Y, mire, esto hay que poner límite porque es algo reprobable, inmoral, lamentable y, como hemos visto en muchos casos, constitutivo de... de delitos.

Quisiera hacer también llevar adelante esta reflexión sobre el marco general de los partidos, sindicatos, entidades de crédito, porque es que también tenemos a par algunas empresas. ¿Qué pasa con las empresas corruptoras? Hoy lo hemos estado escuchando aquí en comparecencias de alguna otra Consejería. ¿Cómo es posible que, en un momento de crisis como el que tenemos, eliminemos toda posibilidad de colaboración (lícita, beneficiosa) público-privada porque tenemos empresas que no se ajustan a ningún código ético ni a ningún código de buenas prácticas? ¿Creen que nos podemos permitir tener algunas empresas así y que podemos no tomar ninguna iniciativa política para controlar esos aspectos, cuando es tan necesaria la creación de riqueza, de empleo y, por supuesto, de puestos de trabajo?

Mire, en todo esto, y cada vez que hay un caso de corrupción –en el cual yo enarbolo la bandera “y nosotros también”, no la del “y tú más”–, me pregunto cómo podemos estar así y me duele cualquier caso de corrupción, dentro o fuera de mi



partido, siempre como si fuera dentro de mis propias filas, porque entiendo, Señorías, que esta situación puede cargarse dos mil años de civilización occidental, porque la POLÍTICA –con letras mayúsculas– es la que ha hecho posible que podamos convivir en paz y libertad, que podamos conseguir cosas importantísimas para todos (derechos, bienestar...) y que son la base de nuestra convivencia.

Pero es que, además, miren, Señorías, no quiero aquí presumir de una edad avanzada y muchísima experiencia. Soy menos joven de lo que me gustaría, pero tengo memoria, y tengo memoria y recuerdos infantiles, y de muy joven, porque yo fui una adolescente en la Transición, y sé lo que es la negación de la política y la antipolítica, y lo conozco muy bien porque, además, me lo han contado muchas veces y lo he leído. No podemos permitirnos el lujo de permanecer impasibles mientras personas sin escrúpulos, delincuentes y sinvergüenzas dinamitan lo que es la base de nuestra sociedad occidental.

Quiero destacar también la necesidad de cooperar con el Estado de Derecho, como me consta que está haciendo la Junta, en este caso con el gesto de enviar toda la documentación de los pagos a la Audiencia Nacional, pero creo que en las Cortes debemos seguir avanzando en todo esto, creo que el control democrático se realiza en esta Cámara, que puede hacerse mediante los debates, las intervenciones, las peticiones de documentación y numerosas iniciativas parlamentarias.

Y miren, Señorías, no me quiero dejar nada en el tintero, pero creo en la política, independientemente de quienes la hagan –me refiero a desde qué ideología planteen sus ideas, sus alternativas, sus reformas y sus actuaciones–, pero sí que, desde aquí, quiero decir que me siento orgullosa de estar en la política, me siento orgullosa de las personas que me acompañan en el Grupo Parlamentario y en el resto de la Cámara y también me siento de los representantes municipales, más de varios miles, en nuestros Ayuntamientos, y no quiero renunciar a la que... a lo que constituye la base de lo que hoy hemos podido ser, después de dos mil años de civilización occidental. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. Pues para contestar a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, estaremos encantados de analizar cuanta información llegue. De hecho, la Junta de Castilla y León, con carácter inmediato, sin que haya ni la más mínima sombra de sospecha sobre los expedientes que gestionamos, hemos dado el paso hacia adelante para analizar todos los datos, para revisar todo nuestro sistema de gestión contable, desde el momento de inicio de su existencia, no solo con el nombre de la empresa, sino con todos los nombres que haya podido tener esta empresa a lo largo de... de su trayectoria, con el CIF coincidente en este caso. Y, lógicamente, analizaremos toda sombra de sospecha que pueda recaer sobre cualquier empresa. De hecho, no está calificada aún la... la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, y ya puedo avanzar que ninguna de las empresas tiene ningún tipo de relación con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.



Sí que le puedo avanzar que los centros que dependen de la Consejería de Familia de atención directa, bien sean de juventud, de infancia, de discapacidad, de mayores, de mujer, ninguno de ellos tiene *catering*; tienen personal propio en la... en la cocina y el servicio de alimentación. Por lo tanto, previsiblemente no tengamos relación, pero, insisto, en los mismos términos en los que... sin que haya ni una sombra de sospecha sobre la actuación de la Junta de Castilla y León, sobre los expedientes, hemos querido venir a abordar y a plantear todas las relaciones con absoluta transparencia y absoluta claridad. Por lo tanto, lo haremos con cualquier otro... otra entidad que pueda... que pueda aparecer.

Señor Alonso, se lo... se lo decía en... en esta misma presentación: no estamos porque haya... se haya hecho nada mal -en este caso, ni muchísimo menos-, sino, precisamente, porque la Junta de Castilla y León ha querido actuar con rapidez, con contundencia, con datos y dando explicaciones de aquello sobre lo que... lo que los ciudadanos puedan tener alguna duda, para la tranquilidad de los ciudadanos. Y lo hacemos en dos sentidos: lógicamente, desde el máximo órgano de representación parlamentaria, que es en esta... en esta Comisión, precisamente, de... de Familia; y lo hacemos día a día también con transparencia hacia los ciudadanos. Creo que son las... las dos líneas fundamentales en las que se debe manifestar la transparencia en el área política en el que nos estamos desarrollando.

Sin duda, las cortas... la Cortes son el foro de esta representación ciudadana. Por eso, precisamente, venimos a comparecer y a aclarar cualquier duda que pueda surgir. Pero es que la Junta es transparente ahora y -me va a permitir- lo ha sido siempre. Es transparente en este momento en el que hay una preocupación ciudadana y se viene inmediatamente y se explica, pero lo ha sido siempre. Ya no solo por esa valoración de la ley... del portal de transparencia y las evaluaciones que tenemos sistemáticamente. El propio Consejero de la Presidencia me consta que les ha ofrecido ese gran pacto en la ley de transparencia que se va a... que va a iniciar su tramitación, sino por las más del 30 % de iniciativas superior a la pasada legislatura que ya se han debatido en esta... en estas Cortes o han sido objeto de documentación y de envío de respuestas a... a esta Cámara. Mil cuatrocientas veinte iniciativas parlamentarias de uno y otro tipo, que manifiestan claramente la voluntad de la... del Gobierno de Castilla y León en dar respuesta a esta sede parlamentaria. Estamos hablando -como digo- de un 30 % más en toda la legislatura.

Si nos centramos en algunas... en algunas de ellas, peticiones de documentación se han contestado en el primer semestre un 70,8 % más que en toda la legislatura acumulada anterior, y preguntas escritas, pues un 32,6 %, y podríamos seguir toda la secuencia: interpelaciones, un 57,1 % más... Bueno, todo lo que sea necesario, todo lo que sea necesario.

Lo que sí que le... le reitero es que la información, lógicamente, se da en el estado en el que se tiene en ese momento, el que se dispone en cada momento por la propia Administración Regional; en este caso, por la Consejería que... que represento.

Pero no solo control democrático y transparencia en esta Cámara, que también -o sea que lo acabo... le acabo de dar algunos... algunos datos-, sino creo que algo que es muy importante y que aprovecho para pedirle que no mezclemos el funcionamiento de los servicios sociales, de ninguno de sus órganos.



También le digo que la Fundación Acción Social y Tutela no ha tenido relación con ninguna de las empresas, ni con Cofely España, S. A. U. -de la que hemos estado hablando-, ni con ninguna de las que figuran en la lista que ustedes han planteado como pregunta; insisto, aunque aún no está calificada, ya se ha hecho esa... esa valoración: con ninguna de ellas se ha tenido ningún tipo de relación. Es una entidad que funciona fundamentalmente para tutelar a las personas, y las tutela directamente, no solo a través de las entidades.

Pero no quiero que se mezclen el funcionamiento de los servicios sociales con un tema del cariz del que estamos hablando. Estamos hablando de transparencia, estamos hablando de transparencia en la sede parlamentaria, estamos hablando de honradez, de agilidad, de trabajo y de responsabilidad de los responsables que están gestionando los servicios en este... en este momento en Castilla y León. Y estamos hablando de transparencia de cara al ciudadano.

Los servicios sociales de la Comunidad Autónoma son los únicos en este país a los que el ciudadano puede acceder directamente en todo momento a ver la situación de su expediente. Usted lo conoce, es la única Comunidad Autónoma que tiene una valoración, precisamente, en el índice de valoración nacional de todos los servicios sociales, precisamente porque hay un seguimiento permanente por parte del ciudadano desde cualquier punto, a través de un ordenador; y, desde luego, si accede a nuestros servicios tiene toda la información en relación con su situación, con su expediente y con cuanto pueda necesitar. Por lo tanto, transparencia de todo el área de Gobierno, transparencia, agilidad y rapidez en toda la... las respuestas que se dan desde la Junta de Castilla y León a esta sede parlamentaria, y transparencia, agilidad y rapidez en todo lo que es la prestación de servicios y la información que desde la Consejería se da a los ciudadanos. Y sí que le pido no... no mezclar el funcionamiento de otras áreas, a las que estaré encantada en venir cuantas veces sea necesario -el último mes he estado aquí en varias ocasiones-, sin ningún problema, para hablar de cualquier otra cuestión relacionada con el contenido y el funcionamiento del área que... que dirijo.

Y, finalmente, señora Quiñones, agradecer su exposición, su implicación, y compartir el hecho de que los partidos políticos, las formaciones, las entidades, las empresas generalmente están compuestos por gente que trabaja para resolver los problemas de una forma honrada. Yo me niego a creer que sean una mayoría las personas que actúan de esta forma, sino que, con aciertos y equivocaciones, la mayor parte de las personas que forman parte de las empresas, de las entidades, de los sectores, de los Grupos Políticos son tan honrados como lo somos nosotros.

En este caso, quiero lanzar un lanza a favor de todos los trabajadores y de todos los responsables públicos y responsables políticos de todas las áreas, que, realmente, dedicamos la vida a los demás, al trabajo y al esfuerzo para que los ciudadanos, realmente, nuestros paisanos, tengan las soluciones que están a nuestro... a nuestro alcance en cada momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias, señora Consejera. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra nuevamente don Alejandro Valderas.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí. Muchas gracias. Únicamente para recordarle que en los próximos días, y con la información que vaya saliendo, haremos peticiones de documentación y haremos incluso algunas propuestas también sobre cómo llegar más rápidamente y de mejor manera a estas informaciones que ahora nos está costando tanto conseguir.

Con respecto... -un último comentario- con respecto a esa ley de transparencia que nos propone, yo le propongo una cosa: haga usted el pacto. Es decir, sustituya al Consejero de Presidencia, que cada vez que trata con la Oposición acabamos a martillazos. Entonces, si de verdad esta vez quieren que esa ley salga, no se la dejen a él. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta, y señor Consejero, por su explicación. También yo brevemente. Precisamente, cuando usted me cita el portal de transparencia, pues la tengo que... que reafirmar lo que la decía antes: que la transparencia no es que ustedes nos informen de lo que crean que tienen que informarnos, o de lo que quieren informarnos, sino que nos informen de lo que nosotros nos interesamos. Porque nos informen, porque eso es lo que realmente permite conocer las cosas; lo otro te permite conocer lo que te cuentan, no... no conocerlo todo. Y eso le pasa al... al portal de transparencia. Entonces, como herramienta, pues puede dar lugar a que se tengan esas notas que tiene Castilla y León en el... en la Fundación esa de Transparencia, ¿no? Pero la realidad es que nosotros no consideramos que sea más transparente, porque cuando los propios Procuradores tenemos dificultad para acceder a las informaciones cuando formulamos preguntas, pues está claro que algo no funciona; la transparencia no... no es tal, ¿no?

Luego, en relación con las iniciativas, bueno, se lo he oído decir más veces, que contestan... ha contestado 1.420 iniciativas. En cualquier caso, eso es hacer de la necesidad virtud, porque las iniciativas las hacemos nosotros. Quiero decir que ese... ese trabajo somos nosotros los que le generamos y usted tiene la obligación de contestarnos. En consecuencia, pues lo que tiene que hacer es contestarnos, y contestarnos bien, ¿eh?, contestarnos a lo que la preguntamos.

Y, por último, el tema de la fundación. Bueno, yo me alegro de escucharla que no tiene relación la fundación con ninguna de esas empresas. Yo me lo suponía, porque, efectivamente, la actividad de esas empresas creo que no tiene nada que ver con lo de la fundación, pero lo que está claro es que la fundación necesita tener... necesitamos tener más conocimiento, realmente, de lo que hace la fundación.

Y yo me reitero en lo que decía antes. Quiero decir, la fundación... la actividad fundamental que está desarrollando es tratamiento de trabajos administrativos relacionados con la tramitación de expedientes en materia de acción social. Y ese trabajo tendrían que hacerle los funcionarios, no le tendría que -a través de una fundación- contratar a una entidad privada. O sea, eso es... y... y, de alguna forma, cada vez que



hemos sacado este tema, pues se ha intentado obviar o pasar de puntillas sobre ello, pues porque, en el fondo, no se quiere que se profundice; pero realmente lo que hay que tener claro es que los empleados públicos tienen algo que... que es que garantizan los procedimientos establecidos por la Administración Pública, y eso es lo que da garantías a los ciudadanos; y, en consecuencia, no se puede estar utilizando una entidad privada para hacer lo que tenían que hacer los empleados públicos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Grupo... la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular renuncia al turno. Por lo tanto, en un turno de dúplica, tiene la palabra nuevamente la Excelentísima señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Muchas gracias. Señor Valderas, se lo ha ofrecido el propio Consejero esta mañana. No es que lo esté haciendo yo, que no... no me corresponde, sino que creo que ha sido una oferta muy oportuna en este momento, y que estoy segura de que los Grupos Políticos, con absoluta inteligencia, en esta... en esta Cámara, aprovecharán por el bien de todos y por el buen funcionamiento de... del sistema... del sistema democrático en nuestra... en nuestra Comunidad Autónoma, y porque además es lo que nos están pidiendo a todos los ciudadanos cada día y en cada... y en cada momento. Compromiso ciudadano, que es realmente por lo que... por lo que hoy estamos todos aquí y por lo que trabajamos cada día. Por lo tanto, pues creo que es una... una buena iniciativa, y que... que pudiera ser bienvenida y aprovechada.

Y mire, señor Alonso, trabajamos día a día para dar respuesta a todas sus iniciativas. No creo que haya habido ni una sola iniciativa -ni una sola pregunta, ni una sola interpelación- que se haya dejado de contestar en tiempo y en forma; peticiones de documentación, envíos de datos; lógicamente, toda la información que ya está disponible para todos los ciudadanos a través del portal de internet, que es muchísima, se le remite al área en la que ya es información de acceso público para todos los ciudadanos, y no realizamos nosotros esa búsqueda a mayores, porque es realmente algo que ya es accesible y transparente para... para todos y cada uno de los castellanos y leoneses, que es nuestro objetivo; y, por supuesto, orientar hacia... al Grupo Parlamentario hacia la localización de esa información, que, como digo, ya es pública.

Creo que es importante dejar claro que la fundación está atendiendo a un 25 % más de personas tuteladas que hace un tiempo, y dedica su mayor parte de la actividad a la gestión... a la gestión del patrimonio de los menores, a la gestión de las tutelas y del funcionamiento, y del bienestar de las personas mayores a las que tutela directamente, a las que tutela directamente, y hace gestión de todos los expedientes. Personas que, normalmente, además, tienen alguna discapacidad, son dependientes o son personas mayores; por eso precisamente tienen... los jueces nos asignan su tutela judicial. Pues claro que hace gestión.



Pero, insisto, estamos hablando de transparencia, estamos hablando de rechazar con contundencia cualquier práctica contraria a la ley en el área que nos ocupa, que no es otra que la de actuar enérgicamente con quien hace un uso deshonesto de su capacidad de decisión, y que en este caso -con contundencia, insisto, y con claridad, agilidad y rapidez- se ha venido desde la Junta de Castilla y León, se ha decidido desde el área directamente del Presidente venir a explicar a todos los ciudadanos y a esta Cámara cualquier posible cuestión que pudiera necesitar conocer para garantizar y para abundar en la tranquilidad que los ciudadanos deben tener con la actuación de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León, y la confianza, importante en este momento, en la gestión que sus responsables públicos, sus responsables políticos, están haciendo de los recursos. He pretendido que quedara claro como todas las actuaciones que desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se han llevado a cabo con las empresas de las que en este momento tenemos conocimiento pueden tener alguna relación con el caso que nos ocupa, queda claro que son relaciones absolutamente transparentes y siempre en el marco legal establecido, siempre dentro del marco de la propia Ley de Contratos del Sector Público.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. Pues, terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de Procuradores asistentes a la... presentes en la Comisión que no hayan actuado de Portavoces de los Grupos para que puedan formular escuetamente preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador desea?

Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, no sin antes agradecer la presencia de la Consejera y las explicaciones que ha dado a esta Comisión. Buenas tardes a todos.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos].